

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO**  
**“COWORKING/ HUB DIGITALES “. CONVOCATORIA 2019.- CATALUÑA**  
**PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 13 de marzo de 2019.

1. De acuerdo con la propuesta motivada del Comité de Selección, se adopta la presente Resolución definitiva sobre la concesión de las ayudas FEDER para el proyecto “Coworking digitales”, de la Comunidad Autónoma de **Cataluña**.
2. Una vez realizado el examen por parte del Comité de Selección, de la documentación remitida en tiempo y forma por parte del Organismo, y en base al informe motivado emitido por este Comité, se establece la siguiente adjudicación de fondos:



El detalle de la operación es el siguiente:

 **Nombre de la operación:** “Coworking Digital Barcelona (CD-BCN)”

- **Organismo Solicitante:**
  - Cámara de Comercio de Barcelona
- **Reparto fondos por Organismo Beneficiario**

CCAA	SOLICITADO TOTAL PROYECTO	ORGANISMOS	INVERSIÓN FEDER SOLICITADA	INVERSIÓN CONCEDIDA	AYUDA FEDER CONCEDIDA (50%)
CATALUÑA	467.460 €	CÁMARA DE COMERCIO DE BARCELONA	467.460,00 €	467.460,00 €	233.730,00 €

3. La tasa de cofinanciación FEDER para el presente proyecto asciende, tal y como se establecía en las bases de la convocatoria, a un 50% sobre el gasto total elegible.

4. La aceptación de la subvención implicará automáticamente la conformidad para su inclusión en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.



D. Javier Collado Cortés.  
Director General.